

BASES DEL GRANDIOSO CARNAVAL LIRQUEÑO 2019 CATEGORÍA MULTI REGIONAL

I. DE LA FINALIDAD

- 1.1 La Municipalidad Provincial de Angaraes, convoca al evento más importante de nuestra ciudad, el GRANDIOSO CARNAVAL LIRQUEÑO 2019, declarado “Patrimonio Cultural de la Nación” a realizarse los días 24 y 28 de febrero, 01, 02 y 03 de marzo del presente año.
- 1.2. El mega evento del GRANDIOSO CARNAVAL LIRQUEÑO 2019, se realiza en nuestra Provincia, con la finalidad de revalorar nuestras tradiciones y costumbres, a través de las diversas manifestaciones culturales de nuestros pueblos. Así mismo, busca fortalecer los lazos de amistad y hermanamiento entre los pueblos participantes a través de cantos y danzas con el propósito de que estas manifestaciones perduren de generación en generación fortaleciendo nuestra identidad anqara.



II. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Perú.
- Ley Orgánica de Municipalidades 27972.

III. DE LA DENOMINACIÓN

El Carnaval Lirqueño – 2019 que está reconocido como Capital del Carnaval Huancavelicano, Patrimonio Cultural Vivo de la Región Huancavelica y con Resolución Viceministerial N° 082-2013-VMPCIC-MC, declarado como “PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN” en el presente año se denomina **GRANDIOSO CARNAVAL LIRQUEÑO 2019** en reconocimiento a la gran nación Anqara, por haber sido un pueblo aguerrido que se opuso tenazmente a la dominación Inca y que ha contribuido a la formación e identidad de la nación Anqara; ha cimentado al engrandecimiento de Lircay y por ende de la provincia de Angaraes, con el arte vernacular costumbrista.

IV. DE LOS ORGANIZADORES

El Carnaval Lirqueño, es un evento de carácter cultural de confraternidad que lo celebran los vecinos de Angaraes, representados por sus distritos, barrios, organizaciones de base y comunidades campesinas. Está organizado por la Municipalidad Provincial de Angaraes – Lircay a través de sus diferentes comisiones.

V. DE LOS OBJETIVOS:

3.1. GENERAL

Contribuir al fortalecimiento y recuperación de nuestra identidad cultural en sus diferentes manifestaciones en el contexto nacional, regional y provincial de nuestros pueblos, difundiendo nuestra cultura costumbres, tradiciones y folklore a los visitantes de la tierra de las rosas y las guindas.

3.2. ESPECÍFICOS

- a) Participar con sus comparsas carnavalescas, en el GRANDIOSO CARNAVAL LIRQUEÑO 2019, en aras de difundir y promocionar las creencias, costumbres y tradiciones de nuestra tierra como un potencial turístico de valía para el desarrollo integral Angareño.



- b) Revalorar, difundir y/o promocionar nuestra cultura ancestral a través del canto, baile, música y vestuario, como parte de nuestra identidad y potencial turístico de nuestra tierra.
- c) Estimular la participación, y la creatividad artística de las instituciones públicas y privadas del ámbito del distrito de Lircay, provincia de Angaraes.
- d) Despertar la iniciativa artística de las instituciones públicas y privadas de Lircay Angaraes, en la expresión misma de su espíritu de identidad cultural a través del canto, baile, música, diseño y colorido carnavalesco.
- e) Generar en la población Lirqueño el sentido de integración social como herramienta principal para su desarrollo cultural y económico.
- f) Fomentar, y fortalecer el cultivo de valores en el marco de una sana competencia en el, arte, gracia, emoción y alegría.

VI. DE LA PARTICIPACIÓN:



- Participarán elencos o talleres de las diferentes regiones del País.
- La participación es libre y voluntaria de las Regiones identificados con sus respectivos trajes típicos de su Región.
- Las agrupaciones invitadas deberán enviar en un lapso de 5 días, luego de recibir el presente su compromiso de participar, acompañado de su reseña histórica.
- Participaran los elencos y talleres regionales libres y voluntaria en el **GRANDIOSO CARNAVAL LIRQUEÑO 2019**.

VII. DE LA SEDE Y LA FECHA DEL EVENTO

El evento se desarrollará en la ciudad de Lircay el día domingo 03 de marzo y participarán las comparsas multiregionales (Elencos y talleres) a partir de las 9:30 a.m. siendo el punto de concentración la plaza principal del barrio de Pueblo Viejo, recorriendo las principales calles de la ciudad de Lircay culminando su participación en el Estadio Alberto Vargas del Barrio de Bellavista.

VIII. DE LOS PREMIOS

- Primer puesto S/. 9,000.00
- Segundo puesto S/. 7,000.00
- Tercer puesto S/. 5,000.00

IX. DEL JURADO CALIFICADOR

Estará conformado por tres miembros de reconocida trayectoria artística y folklórica de nuestra región y como conocedores del Carnaval Lirqueño y su fallo es inapelable.

Nota: Cualquier tipo de agresión hacia los Miembros del Jurado Calificador, la comparsa o grupo será descalificado automáticamente, aun siendo ganadores.

X. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

➤ Puntualidad e identificación (banderola y/o Banner)	05	puntos
➤ Participación en pasacalle.	10	puntos
➤ Originalidad del Vestuario y ornamento	15	puntos
➤ Calidad Interpretativa de la Música	20	puntos
➤ Calidad Interpretativa del canto y el coro	20	puntos
➤ Orden, Disciplina y Zapateo	20	puntos
➤ Espontaneidad (voluntario)	10	puntos
TOTAL:	100	puntos.

El resultado de la calificación se dará el mismo día domingo 03 de marzo en el estadio Alberto Vargas.

La presentación en el escenario tendrá una duración de 12 minutos como máximo

XII. DE LAS INSCRIPCIONES

- Las inscripciones para participar en el **GRANDIOSO CARNAVAL LIRQUEÑO 2019** es totalmente gratuita; se puede realizar a través del Celular N° 995895658 o 942193563.
- También podrán inscribirse en la oficina del área de Educación Cultura y Deporte de la Municipalidad Provincial de Angaraes – Lircay.



XIII. DEL ORDEN DE PRESENTACIÓN:

La Comisión hará el sorteo a las 9:00 am en el Estadio Alberto Vargas del barrio de Bellavista, antes de iniciar el concurso, teniendo en presencia de los delegados de cada región.

XIV. DE LAS SANCIONES:

- Cualquier situación que amenace la integridad física de cualquiera de los artistas participantes en el evento, de los miembros del Jurado y de la Comisión Organizadora por parte de integrantes de las delegaciones presentes será sancionado con el retiro de su delegación del desarrollo del evento.
- Cualquier coordinación se realizará con los delegados acreditados por la Comisión Organizadora.
- No se permitirá a terceros y/o personas no acreditadas por la Comisión Organizadora para establecer coordinaciones y/o toma de decisiones.
- Queda prohibido el ingreso al escenario del estadio Alberto Vargas de familiares de los bailarines en pleno desarrollo del evento, sólo podrán estar los delegados y coordinadores debidamente acreditados por la Comisión.
- Los fotógrafos y filmadores ingresan al Estadio (escenario de participación de las comparsas) debidamente acreditados.

XV. DISPOSICIONES FINALES

- Cada comparsa y/o participante asume el compromiso de respetar las bases del **GRANDIOSO CARNAVAL LIRQUEÑO 2019**.
- Cualquier desorden que pudiera ocurrir en el desarrollo del evento ocasionando daños materiales y/o físicos y otros que perjudiquen a la organización, será denunciado de acuerdo a Ley.
- Los aspectos no contemplados en las Bases, serán resueltos por la Comisión Organizadora.

Nota: todas las agrupaciones participantes, solamente presentarán el carnaval de la región a la que representa, las mismas que participarán el domingo 03 de marzo.

Lircay, febrero de 2019.

La Comisión Organizadora.